

Crónica de la XIV Reunión de Estudios Regionales

Adolfo Rodero Franganillo

Como en años anteriores la Asociación Española de Ciencia Regional, organizó una Reunión de estudios dedicada a los temas regionales, una selección de cuyos trabajos se publica precisamente en este número de la *Revista de Estudios Regionales*. Ésta que hace ha el número 14 se celebró en Torremolinos (Málaga) del 16 al 18 de noviembre de 1988 y fue patrocinada por la Caja de Ahorros de Ronda, la Caja de Ahorros de Antequera, la Consejería de Obras Públicas y Transporte de la Junta de Andalucía, el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Banco de Bilbao. El Comité Local estuvo constituido por los miembros de la Junta Directiva de la Asociación andaluza residente en Málaga —Pedro Raya, Vicente Seguí y Pedro Alcudia, economistas—, presidido por Eusebio García Manrique, geógrafo. Actuó como secretario del Comité Organizador, Rafael Domínguez, geógrafo.

Hay que destacar la excelente organización de la Reunión y el cuidado de los responsables por atender todos los detalles para que el funcionamiento de las sesiones resultase satisfactorio para los asistentes. Un indiscutible acierto a subrayar fue la edición previa de todas las comunicaciones presentadas¹, de forma que los participantes dispusieron de un ejemplar al iniciarse las sesiones de trabajo. Es una lástima, sin embargo, que las ausencias de algunos ponentes, aunque justificadas probablemente por otros compromisos, crearan problemas difíciles de resolver a los organizadores.

Los ponentes invitados por la organización, expusieron trabajos de desigual interés que podríamos agrupar de la forma siguiente: a) Ponencias redactadas por investigadores y estudiosos, de alto nivel científico y que respondían exactamente a los límites del tema correspondiente; b) Intervenciones de polí-

¹ *Comunicaciones presentadas a la XIV Reunión de Estudios Regionales*, Ed. Asociación Española de Ciencia Regional, Málaga, 1988.

ticos o altos funcionarios, cuyo planteamiento responde al punto de vista político, y que en general despiertan gran interés e incluso a veces un punto de agresividad entre los asistentes; y c) Trabajos de un nivel digno, pero que consiguen escaso interés, bien por su carácter muy puntual o bien por apartarse excesivamente del contenido normal del tema de la sesión de trabajo correspondiente. Por otra parte, consideramos un acierto que el horario de sesiones permitiera a los participantes la asistencia a todas las ponencias presentadas, ya que las coincidencias de horarios afectaban únicamente a la lectura de comunicaciones.

El número de comunicaciones presentadas fue bastante elevado, superior al de las últimas reuniones, completando así los puntos expuestos en las ponencias y dando lugar a numerosas intervenciones de los asistentes en los coloquios que siguieron a la exposición de los trabajos; la moderadamente elevada asistencia hizo que la duración de los coloquios fuera insuficiente, muestra del interés con que fueron seguidas las reuniones.

1. PROGRAMA DE LA REUNIÓN

Durante los tres días de reuniones se desarrollaron los siguientes temas:

1.—Cambios tecnológicos, iniciativas locales de empleo y tipologías de localización.

2.—Cajas de Ahorro, sistemas financieros y desarrollo regional.

3.—Planteamiento urbano y ordenación del litoral. La Ley de Costas.

4.—La Europa del sur ante la CEE: el sector primario.

5.—Métodos y técnicas de análisis regional.

Mesa redonda: La enseñanza de la Ciencia Regional en España: presente y futuro.

En el anexo recogemos el programa completo de la Reunión.

El último día de las jornadas se celebró la Asamblea Anual de la Asociación Española de Ciencia Regional, tratándose los temas habituales: presupuesto, actividades, etc. Se cambiaron impresiones sobre la próxima reunión a celebrar el año 1989, sin fijarse definitivamente la Comunidad autónoma que tendrá como sede. Se insistió, asimismo, en que uno de los principales fines de la Asociación es dar a conocer los trabajos que están realizando los diferentes socios.

2. TEMAS TRATADOS

Sin seguir estrictamente el programa de la reunión exponemos a continuación los temas tratados, agrupados por su contenido.

2.1. La localización de la actividad económica

El tema de la localización económica, ampliamente tratado en la Reunión, fue objeto de análisis desde varios puntos de vista:

A) Factores que determinan la localización económica. Las diversas teorías expuestas y la descripción de varios modelos de localización, nos muestran de nuevo que estamos ante un problema no resuelto todavía; no conociéndose de forma suficientemente general las causas que determinan la localización y la importancia que pueden tener los distintos factores. En un plano teórico se discutió la visión estructuralista, analizando sus limitaciones que debería tener en cuenta en mayor medida los aspectos territoriales del desarrollo, y su escasa adaptación a la realidad española. En un sentido más práctico se apuntaron como factores importantes de localización las condiciones del emplazamiento, el coste del suelo, la cercanía a la planta central en su caso y la proximidad a los proveedores en otros casos. Las características del mercado de trabajo, conflictividad, etc., no parece ser un aspecto relevante de la localización.

B) El impacto de las nuevas tecnologías sobre la localización. Frente a las opiniones excesivamente optimistas que mantienen un proceso de descentralización como resultado de las nuevas tecnologías, se expuso que la realidad observable muestra actualmente un doble fenómeno de descentralización por una parte y de centralización por otra, que tampoco permiten en este punto alcanzar conclusiones definitivas. Aunque al menos se puede afirmar que las nuevas tecnologías *permiten*, pero no aseguran, una distribución más amplia en el espacio de la actividad económica.

C) La localización económica tras la crisis económica. Se expusieron los distintos efectos espaciales de la crisis, especialmente de carácter negativo: declive de zonas industriales, destrucción del tejido económico en ciertas ciudades sobre todo de gran tamaño, etc., que al mismo tiempo ha coexistido con el nacimiento de nuevos espacios económicos y la creación de empresas en localizaciones poco habituales en el pasado. En todo ello no sólo ha influido el desarrollo de la crisis sino también las políticas industriales y económicas de localización tanto de ámbito estatal como regional. El estudio de casos, permitió analizar diversos sistemas urbanos de nuestro país, observando en ellos los efectos de la crisis y las características de la localización industrial determinada por las políticas públicas de promoción.

D) La localización de los servicios. El sector servicios que ha sido el que menos efectos negativos ha sufrido a consecuencia de la crisis económica es también el que presenta un mayor impacto de las nuevas tecnologías. Existe un complejo sistema de causas que han determinado las transformaciones del sector y que se manifiesta por ejemplo en un proceso bastante amplio de «externalización» de los servicios de empresas en cuanto a los más avanzados. Desde el punto de vista de la localización se ha producido una difusión en el

espacio de los servicios tradicionales y una concentración urbana en el caso de los nuevos servicios unida a una cierta expansión en el entorno de las grandes ciudades. Se criticó el olvido de los servicios en las políticas de desarrollo regional que han puesto el acento excesivamente en la industrialización. La situación actual favorece una política regional centrada en los servicios que tiene una doble vertiente: una política de mejora de la oferta de servicios y una política de fomento de la demanda.

2.2. Los aspectos regionales y las fusiones de las Cajas de Ahorro

Se subrayaron los siguientes aspectos regionales de las Cajas de Ahorro: A) Incorporación de las Corporaciones locales a los órganos de gobierno de las Cajas, a partir de la Ley de órganos de gobierno en vigor actualmente. B) Implantación territorial de las Cajas en sus respectivos ámbitos geográficos, que alcanza hasta los municipios más reducidos lo que les permite jugar un papel importante en el desarrollo local. C) Financiación del desarrollo económico regional, principalmente a través de los convenios con las Comunidades autónomas. D) Obra benéfico-social en lo que se refiere a su participación en la formación, extensión y asesoramiento a empresas.

La dimensión nacional e incluso internacional del mercado financiero representa una nueva situación de las Cajas que exige su participación en operaciones de mayor ámbito y que puede afectar negativamente a la vocación local y regional de estas entidades. Quedó apuntada la necesidad de llegar a un acuerdo sobre el modelo de Cajas que desean alcanzar los poderes públicos y los responsables de estas entidades, pero no llegó a exponerse una respuesta a este interrogante.

Las actuales y futuras fusiones de Cajas de Ahorro fueron ampliamente consideradas en la Reunión. La necesidad de alcanzar un tamaño suficiente para realizar ciertas actividades explica el proceso de fusiones que se está produciendo en la actualidad. Los altos costes de intermediación causados por el elevado número de oficinas representan un problema que puede verse agravado al unirse distintas Cajas de una misma Comunidad autónoma, lo que obligará probablemente al cierre de algunas sucursales.

Quedó claro que no hay acuerdo sobre la dimensión óptima de una Caja de Ahorro aunque es clara la necesidad de conseguir mayores dimensiones; en nuestra opinión, sin embargo, las dificultades objetivas de un incremento de la dimensión de las Cajas se ven agravadas a veces por los personalismos existentes en algunas entidades.

2.3. La ordenación del territorio

Este tema no fue tratado de forma completa, ya que se había orientado principalmente hacia la ordenación del litoral, con motivo de la reciente aprobación de la Ley de Costas, tema en el que la Reunión alcanzó niveles elevados

de participación y de animada discusión de los asistentes. Los aspectos más relevantes del tratamiento del tema fueron los siguientes:

A) Aspectos principales de la Ley de Costas. En el aspecto descriptivo se justificó la necesidad de la Ley por la presión que el urbanismo ejerce sobre la costa y el dominio público de la franja litoral. En este sentido se indicaron dos acciones precisas: el deslinde del dominio público y su coordinación con las acciones de planeamiento urbanístico. Por otra parte el conflicto de la competencia estatal y autonómica sobre esta materia tiene su base, desde nuestro punto de vista, en una ampliación de la competencia estatal sobre las costas, que llega a invadir el campo de actuación correspondiente a las Comunidades autónomas.

B) Efecto de la Ley de Costas sobre el territorio del litoral. Las diversas comunicaciones presentadas que trataron el problema desde el punto de vista de casi todas las CC AA con zonas litorales, fueron en general pesimistas sobre la posibilidad de invertir el proceso de degradación de las costas españolas. En todo caso quedó claro que la Ley obligará a cambios importantes del comportamiento en cuanto a la explotación de las zonas marítimas y que al menos en ciertos casos será posible preservar algunas zonas que no están aún excesivamente deterioradas. La discusión de este punto se completó con la proyección de un vídeo realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo que expuso visualmente los destrozos y agresiones que ha sufrido la costa española.

C) La relación del turismo con la ordenación del territorio. Desde la consideración del turismo como una actividad agresiva al territorio, se insistió en los efectos del turismo de playa sobre el deterioro del litoral y lo inusual de una actitud conservacionista de esta actividad económica. Se criticó especialmente la construcción de puertos deportivos por su frecuente carácter especulativo. Se apuntaron como normas positivas para una orientación del turismo en un sentido más favorable para la conservación del territorio, la Ley de Costas, los planes especiales de protección del medio físico y en general una política territorial activa.

D) La ordenación del territorio en Andalucía. Desde un punto de vista más amplio que el de los anteriores apartados, se analizó la política de ordenación del territorio realizada en Andalucía, cuyas características más significativas son las siguientes: *a)* La orientación de esta política, en una primera etapa, hacia la realización de planes y políticas parciales; *b)* La redacción por parte de la Junta de Andalucía de una serie de proyectos y de normas entre las que destacan los planes especiales de protección del medio físico, el plan general de carreteras y el sistema de ciudades; este último relacionado con el proyecto de comarcalización de Andalucía que no ha alcanzado su plena vigencia, probablemente por conflictos de origen local; *c)* La reconocida necesidad de avanzar en una mayor coordinación de las distintas instancias estatales competentes en los temas de ordenación del territorio; *d)* El insatisfac-

torio nivel de vinculación de la política de ordenación del territorio con la planificación económica regional; y e) La orientación de la futura política andaluza hacia acciones integradoras de los diferentes sistemas que conforman el territorio.

2.4. Efectos regionales de la ampliación de la CEE

La ponencia núm. 3 «La Europa del sur ante la CEE. El sector primario», tuvo un contenido poco preciso, en el que destacan los análisis del impacto regional de la adhesión. Las principales ideas expuestas dentro de esta línea de análisis fueron las siguientes:

A) Incremento de las diferencias regionales como resultado de la ampliación de la CEE. La Política Agraria Comunitaria (PAC) en cuanto favorece a las grandes explotaciones y a las producciones continentales, ha motivado una concentración de la oferta agraria en el centro y el norte de Europa, por lo que el aumento de la producción agrícola de la Europa del sur ha sido muy reducido. La reforma de la PAC pretende corregir la política de precios; ésta tiene como objetivos la reducción de excedentes, y el mantenimiento de la renta de las pequeñas explotaciones y de la agricultura en zonas de montaña; sin embargo, no se espera que esta reforma produzca cambios importantes en las regiones del sur.

B) Efectos sobre las regiones españolas. En general las opiniones procedentes de las regiones, reflejan una cierta frustración a causa de unos resultados económicos más bien negativos, que contrastan con las excesivas esperanzas que las CC AA habían depositado en la adhesión a la CEE. Se considera que en estos resultados han jugado un papel importante las normas contenidas en el tratado de adhesión para el período transitorio; se hizo una valoración bastante negativa del tratado desde el punto de vista de los intereses españoles, que se han visto perjudicados por una excesiva precipitación en los acuerdos alcanzados.

C) La política regional vista desde las CC AA más atrasadas. En las regiones más atrasadas se ha pasado de subrayar las competencias regionales en el desarrollo económico a la exigencia de un mayor protagonismo de las instancias políticas superiores en la responsabilidad del reequilibrio regional. Así la afirmación de que el Gobierno central ha desviado las ayudas comunitarias hacia el Mediterráneo sur e igualmente el convencimiento de que el desarrollo de las CC AA no puede ser efectivo sin el apoyo nacional y comunitario, muestran este cambio de óptica. Otra afirmación, poco habitual en los ambientes regionales, fue que la coordinación del desarrollo regional debe realizarse en Madrid; en esta nueva actitud habrá influido probablemente el hecho de que la incorporación a la CEE ha permitido y obligado a la cooperación de las regiones más atrasadas. Llevando esta postura a sus últimas consecuencias se llegó a proponer una unión de los «pobres» para conseguir una mayor

participación en los fondos estructurales. No cabe duda que estos enfoques significan un viraje importante de la actitud de algunas regiones españolas en cuanto a las posibilidades del desarrollo económico regional.

2.5. Las técnicas del análisis regional y aspectos metodológicos

Como en reuniones anteriores, la sesión dedicada a las técnicas de análisis regional agrupó un número elevado de comunicaciones, que dieron lugar a muchas intervenciones y comentarios en los coloquios subsiguientes. No cabe duda que entre los socios de la Asociación hay un número alto de personas interesadas en estos temas, que desean intercambiar sus propias experiencias y que encuentran en las reuniones un foro adecuado para darlas a conocer. Nos atreveríamos a decir que forman casi un grupo aparte, que tiene el riesgo de centrar excesivamente el análisis regional en las técnicas matemáticas y los tratamientos informáticos. Evidentemente esto no reduce la validez de los planteamientos realizados.

Las principales aportaciones realizadas en relación con este tema, se pueden agrupar de la forma siguiente:

A) Revisión de las principales técnicas estadísticas aplicadas en el análisis regional. Se distinguieron por una parte los métodos utilizados por diversas ramas de las ciencias económicas, previo a su incorporación al análisis regional y por otra parte las técnicas cuyo uso se ha generalizado a partir de los estudios regionales, como por ejemplo la modelización de variables categóricas. Por otra parte, se mantuvo que la complejidad del análisis regional explica la utilización de modelos «blandos» que requieren poca información. Además los problemas de fuentes de información adecuadas y suficientes han llevado a adaptar las técnicas existentes de manera que utilicen de forma óptima las informaciones disponibles, como se manifiesta claramente en el auge de la llamada estadística cualitativa.

B) Utilización de nuevas técnicas y contrastación de otras más antiguas. Varios de los trabajos presentados realizan análisis de zonas, regiones o fenómenos regionales, en los que el interés del investigador se situaba en la utilización y comprobación de un método más que en los resultados regionales propiamente dichos. Así por ejemplo: la utilización de las curvas de Lorenz para construir un indicador de la pobreza, la aplicación de la gestión estratégica a la política regional de empleo, la construcción de un modelo económico de evaluación de inversiones públicas, la elaboración de una función de producción agregada regional, el análisis de los flujos interregionales de excedentes, la utilización de un modelo cinemático de la dinámica locacional, etc.

C) Análisis de regiones y problemas regionales. En contraste con el grupo anterior, en estos trabajos se ha pretendido conocer los resultados analizados más que plantear cuestiones metodológicas. Se presentaron estudios relacionados con los sistemas productivos regionales, el análisis de la región

funcional, los sistemas de transporte, las relaciones entre el transporte y el desarrollo regional, la delimitación de áreas hospitalarias, los rasgos que definen el subsistema español de pequeños municipios, las relaciones interindustriales entre regiones a partir de la tabla input-output y la descripción o análisis de diversas zonas de regiones españolas.

2.6. La enseñanza de la Ciencia Regional en España

En la mesa redonda dedicada a este tema, se subrayaron dos puntos importantes:

A) El lugar de la Ciencia Regional en los estudios universitarios españoles. Hubo una propuesta de crear una licenciatura de economía regional, un programa «master» y un programa de doctorado en la misma materia. Otros asistentes vieron dificultades jurídicas y académicas en la creación de una licenciatura, inclinándose por una potenciación de las materias de economía urbana en el currículum de ciencias económicas. Un tercer ciclo de carácter interfacultativo e incluso un «master» sobre economía regional fue considerado viable e interesante por varios de los componentes de la mesa. En el coloquio que se realizó a continuación, se expusieron varios casos en los que se demostraba que los estudios de economía regional tienen en algunos países una mayor singularidad que en el nuestro.

B) La crisis de la Ciencia Regional. Se expuso que la excesiva ambición de los investigadores de la Ciencia Regional en el inicio de esta ciencia han dado paso a una cierta modestia de planteamientos. Los ponentes consideraron, sin embargo, excesivo el hablar de crisis de la Ciencia Regional.

3. CONCLUSIONES

Como ya hemos indicado en los párrafos anteriores, los «grandes» temas de la Reunión, que despertaron mayor interés entre los participantes, se podrían concretar en los siguientes:

- El deterioro del litoral español y su posible carácter irreversible en algunas zonas marítimas.
- La localización de la actividad económica.
- El proceso de «terciarización» de la economía española.
- La problemática de la ordenación del territorio.
- La cooperación interregional, especialmente en el caso de las CC AA más pobres.
- La valoración de la financiación de las regiones con fondos de la CEE.
- Las fusiones de las Cajas de Ahorro, dentro del proceso de concentración del Sistema Financiero Español.

En conjunto la Reunión mantuvo un buen nivel y justificó el interés de los asistentes.

Pensando en las próximas reuniones, creemos que una reducción del número de temas o ponencias (pasando de las cinco actuales a tres, por ejemplo) e incrementando, asimismo, el número de ponentes de cada tema y el tiempo dedicado a cada una de éstas, podría mejorar el contenido de estas reuniones. Concretando algo más, pensaríamos en dos grandes temas específicos de cada reunión y un tercer tema que además de los aspectos metodológicos y de técnicas de análisis regional, estuviera abierto a la presentación de trabajos de todos los asociados. De esta forma se daría una mayor relevancia a la Asociación como foro de intercambio de experiencias de todos los socios, tal como se propuso en la propia Reunión.

Por otra parte insistimos en que la publicación de los trabajos presentados constituye una continuación de la Reunión, a la que damos gran importancia, sobre todo cuando se realiza con la conveniente rapidez como ha sucedido en esta XIV Reunión.

Otros detalles de menor relevancia, como la presentación de libros o publicaciones relacionados con la ciencia regional, también podrían mejorar el interés de las Reuniones. Evidentemente esto exige un mayor esfuerzo de la organización, pero contando con el Centro de Documentación y la Biblioteca de la Asociación, creemos que se puede abordar este tipo de actividades sin sobrecargar excesivamente al Comité Local.

En resumen, consideramos que los resultados de esta XIV Reunión justifican el interés en mantener y potenciar estas Reuniones anuales de Estudios Regionales.

Anexo: PROGRAMA DE LA XIV REUNIÓN

Sesión inaugural

Conferencia de apertura sobre «La ordenación del territorio en Andalucía. Balance de una etapa y perspectivas», por el Excmo. Sr. D. Jaime Montaner, Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía (leída por D. Florencio Zoido Naranjo).

Ponencia 1.^a

Cambios tecnológicos, iniciativas locales de empleo y tipologías de localización

Ponentes:

Juan R. CUADRADO ROURA y Miguel GONZÁLEZ MORENO, «Incidencia de las nuevas tecnologías en la organización y localización de los servicios».

Antonio VÁZQUEZ BARQUERO, «Las iniciativas locales y los sistemas de localización industrial».

Ricardo GÓMEZ MUÑOZ, «Nuevas tipologías y modelos de localización industrial en España surgidos tras la crisis».

Comunicaciones:

- OLAVARRI FERNÁNDEZ, R.; RUIZ RABAGA, M. y VILLAR GARCÍA, M. A., «El problema del paro y las iniciativas locales de empleo en Cantabria».
- HERRERO PRIETO, L. C.; BEDATE CENTENO, A. y SANZ JARA, J. A., «Organización del espacio y desarrollo económico. Una aplicación de las técnicas multivariantes para el caso de Castilla y León».
- ZURBANO IRÍZAR, M., «Estructura y tendencias en la localización industrial y de servicios en una comarca industrial en declive: Uribe-Alto Nervión (Vizcaya)».
- ETXEBARRÍA, G. y ZABALO, F., «Evolución reciente de la inversión en la cuenca del Nervión».
- LA ROCA AMAT SÁNCHEZ, F., «Aspectos territoriales de la política tecnológica en el País Valenciano: Apuntes para un debate».

*Ponencia 2.^a***Cajas de Ahorro, sistemas financieros y desarrollo regional**

Ponente:

Gumersindo RUIZ BRAVO DE MANSILLA, «La vinculación territorial en las Cajas de Ahorros».

Comunicaciones:

- ALIO M. Ángel, «El papel del Banco de Crédito Local en el proceso de articulación territorial de los niveles inferiores de los sistemas urbanos, 1925-1934».
- SERRANO MARTÍNEZ, J. M., «Estrategias de localización territorial de las oficinas de Cajas de Ahorro. Un proceso futuro de posibles cambios ante la reciente fusión de entidades y el desarrollo regional de Murcia».
- BERCASA PERDOMA, O. y WEEHBER HERRERA, C. D., «Un caso de estudio: Préstamo global del Banco Europeo de Inversiones a la Caja General de Ahorros de Canarias».

*Ponencia 3.^a***La Europa del sur ante la CEE: el sector primario**

Ponentes:

- Fernando GONZÁLEZ LAXE, «El reto que el Acta Única representa para las economías regionales: el caso de Galicia y la cornisa cantábrica» (leída por D. Pedro Rey).
- Francisco CALVO GARCÍA-TORNEL, «Reforma de la PAC y la agricultura del sur de Europa».

Comunicaciones:

- SERRANO MARTÍNEZ, J. M., «La exportación de productos agrícolas y de bienes alimenticios a la CEE ante el proceso de integración de España».

- MORENO DÍAZ, A., «Agricultura familiar y modernización en áreas densamente industrializadas. El reto de la cuenca del Nervión ante la Comunidad Económica Europea».
- BERGASA PERDOMA, O. y WEEHBER HERRERA, C. D., «El régimen especial de adhesión de Canarias a la CEE (Protocolo núm. 2 del Tratado de Adhesión)».
- CEBRIÁN ABELLÁN, A., «Auge del cereal y retroceso de cultivos leñosos en el campo albacetense».
- EPEJO MARÍN, C., «El ganado porcino español ante la Comunidad Económica Europea».
- MARTÍN MARTÍNEZ, M., «El sector pesquero en la Región Murciana: Una actividad a reorganizar y reactivar».
- CANO CAPURRO, A. M.; LUQUE DOMÍNGUEZ, E. y GARCÍA LOPERA, F., «Una aproximación a la realidad acuícola andaluza».

Ponencia 4.ª

Planeamiento urbano y ordenación del litoral. La Ley de Costas

Ponentes:

Ángel MENÉNDEZ REIXACH, «La Ley de Costas».

Luis LÓPEZ PELÁEZ, «Las graves deficiencias de la Ley del Suelo y la aportación de la nueva Ley de Costas en la ordenación y protección del litoral».

Enrique TORRES BERNIER, «Ordenación del litoral y turismo».

Comunicaciones:

MARTÍN MATEO, R. y VERA REBOLLO, F., «Problemas de ordenación territorial y urbanística en el litoral sur valenciano: Consideraciones sobre planeamiento, conservación de costas y promoción del turismo residencial».

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M., «Urbanismo y Ley de Costas en la Manga del Mar Menor (Murcia)».

RAYA MELLADO, P., «Una aproximación al las tipologías de la demanda turística. El caso de la Costa del Sol».

RULLÁN SALAMANCA, O.; SALVA TOMÁS, P. y BLÁZQUEZ SALÓN, M., «Las consecuencias de la Ley de Costas sobre el planeamiento urbano y la ordenación del litoral en las Islas Baleares».

GÓMEZ PORTILLA, P. y SÁIZ GONZÁLEZ, L., «Incidencia de la Ley de Costas en la ordenación litoral de la Bahía de Santander».

MEILÁN GIL, L., «El régimen urbanístico de la Ley de Costas».

MEILÁN GIL, L., «Asentamiento de la población y ordenamiento jurídico gallego».

OTERO, J. M.; LADOUX, M. y TRIGUERO, F., «Desequilibrios espaciales en el casco urbano de Málaga».

TAKAO FUKUCHI, «Empirical analysis of bursting Tokyo Metropolitan Area in Japan».
 ESTEVE SECALL, R., «La dialéctica costa-interior en Andalucía».

Ponencia 5.^a

Métodos y técnicas de análisis regional

Ponente:

M.^a Pilar MARTÍN GUZMÁN, «Técnicas cuantitativas de análisis regional».

Comunicaciones:

ROIG ALONSO, M., «Problemas metodológicos de identificación y medición de las cargas y beneficios interjurisdiccionales en el Área Metropolitana de Valencia».

SCHEIFLER, M. A., «Elementos para la definición de un sistema productivo regional».

ARROYO LÓPEZ, E., «Un método de análisis de la región funcional mediante técnicas cuantitativas».

SEGUÍ PONS, J. M., «El sistema y los subsistemas de transporte en la Sierra de Tramuntana (Mallorca) obtenidos mediante el cálculo de matrices de recorridos mínimos».

ANTUN, J. P., «Exploración de relaciones estructurales entre transporte y desarrollo regional. Una metodología de análisis».

SERRA, D., «La División Territorial Hospitalaria de Barcelona: Grandes Hospitales».

FERNÁNDEZ MORALES, A.; GARCÍA LIZANA, A. y MARTÍN REYES, G., «Técnicas para la medición de la pobreza y de su distribución territorial en España».

MORENO JIMÉNEZ, A., «Una exploración del subsistema español de pequeños municipios urbanos mediante el análisis factorial».

CHICA OLMO, J. M. y CHICA OLMO, M., «Aplicación de la teoría de las variables regionalizadas en el análisis univariante de una serie temporal económica. El desempleo en la provincia de Granada 1976-1986».

GUNTER STRASSERT, «Gestión estratégica, fomento económico regionalizado y política de empleo».

RODRÍGUEZ ALCAIDE, J. J., TITOS MORENO, A.; LÓPEZ CEREZUELA, F. y VÁZQUEZ MUÑIZ, A., «Aproximación a la evaluación de las inversiones públicas a realizar con motivo de la Exposición Universal Sevilla 92. Un modelo de estimación de impactos económicos».

SÁEZ LOZANO, J. L. y KLAUS EHRlich, «La función de producción agregada regional. Aplicación».

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., «Análisis de las relaciones interindustriales entre Andalucía y el resto de España».

SÁNCHEZ, A. A. *et alii*, «Una experiencia en la comarca de Montefrío».

- MELLA MÁRQUEZ, J. M., «Los flujos interregionales de excedentes en España (1979-1985)».
- GARRIDO GARCÍA, R. M., «El modelo cinemático de la dinámica locacional industrial inducida por la crisis económica».

